

## **NOTA INFORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO**

Por medio de la presente reseña informativa se pone de manifiesto, que al amparo del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE PARA LA MIMETIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.) formalizado el 31/07/2019, se ha llevado a cabo, mediante subvención en especie por importe de 19.305,08 € la instalación, en doce puntos del casco urbano, de cerramientos, recintos o isletas con el fin de paliar el impacto estético de los contenedores de R.S.U.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el art. 18.4 de la Ley General de Subvenciones, 35.17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019 de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, así como de lo dispuesto en las Leyes 19/2013 y 1/2014, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y Transparencia Pública de Andalucía, respectivamente.

Puente de Génave, 24 de enero de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Ramón Gallego Martínez